



¡Inicia período de nominaciones!

Galardón Rafael y Celestina Cordero

La escuela del maestro Cordero del pintor Francisco Oller ([fuente](#)), junto a la obra del acuarelista Tomás Méndez ([fuente](#)).

Con motivo del 35to aniversario de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, y por segunda ocasión, estaremos reconociendo a **35 Forjadores de Esperanza** con el **Galardón Rafael y Celestina Cordero**. La iniciativa honrará a 35 líderes que han **impactado significativamente a sus comunidades y se han destacado por llevar esperanza** a las poblaciones que sirven.

Este año hemos variado el nombre del galardón para incorporar la figura de **Celestina Cordero**. Rafael Cordero ha sido reconocido como el maestro de la educación pública y su gesta educativa la recoge el afamado cuadro de Francisco Oller. Sin embargo, poco se ha hablado de que el Maestro Rafael tenía dos hermanas educadoras, de las cuales se destaca Celestina Cordero. Esta fue una de las primeras mujeres negras libres de la época y se dedicó a la educación de las niñas. Como parte de su gesta, solicitó con valentía y determinación que se dotara económicamente a su escuela y que se le otorgara una plaza oficial de maestra en San Juan. Su trabajo se proyecta en una acuarela de Tomás Méndez, quien realizó una interpretación de la obra de Francisco Oller en la que feminiza a los personajes del cuadro.*

*Celestina Cordero: una maestra negra puertorriqueña en la época de la esclavitud. Méndez Panedas, Rosario ([fuente](#)).

¡Somete tu nominación!

Sabemos de tu compromiso social y gran sensibilidad, es por eso que te presentamos la oportunidad de nominar a una persona con un liderato comunitario excepcional y que se haya caracterizado por lograr transformación para aquellos a quienes sirve. Te invitamos a que nomines a esa persona que entiendes debe recibir este reconocimiento.

Criterios para nominar:

- Trayectoria de más de 5 años, sirviendo a una comunidad geográfica o funcional, a través de una organización sin fines de lucro, grupo o movimiento colectivo.
- Que haya demostrado un liderato excepcional para lograr transformación social y económica en su comunidad, propiciando y validando la participación real de los y las residentes.
- Que haya abordado las circunstancias de su comunidad de una manera innovadora y tendiendo puentes con distintos sectores para fortalecer el capital comunitario: humano, social, físico, financiero, ambiental y cultural.
- Que goce del reconocimiento y respaldo de su comunidad.

[Hoja de nominación](#)

**¡Tienes hasta el 15 de julio de 2021 para
enviarnos tu nominación!**